



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1174, CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA
17 DE MARZO 2022.**

Concejo Municipal en terreno, Sede Comunitaria Millahue, localidad de Millahue, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1174.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde, don Juan Abarca Padilla, asisten los Concejales que se indican.

Sr. Carlos Muñoz Rivera
Sr. Oscar Orellana Trincado
Sra. Joana Ramos Riveros
Srta. Belén Atenas Gálvez
Sr. Adalberto Valenzuela Silva
Sra. Luz Barahona Echeverría

La tabla a tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1173/22
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:15 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

1.- Aprobación Acta Sesión anterior:

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1173, de fecha 10.03.2022.

3.- Correspondencia:

- Envía documento de invitación a actividades de inicio del año escolar 2022 Colegio Huallilén, documento remitido a sus casillas electrónicas con fecha 14.03.2022.

- Envía carta de Bomberos proponiendo nombre a beca municipal, documento remitido a sus casillas electrónicas con fecha 16.03.2022.

El Sr. Pdte. dice que este proceso de becas por primera vez se han aperturado nuevas becas como la deportiva, cultural y la beca de bomberos. La Concejala Sra. Ramos dice que esta beca nace de una inquietud que obviamente todos como participantes de la comunidad saben la labor que realiza bomberos y que merecían esta posibilidad de tener una beca. Ellos querían sugerir que esta beca tuviera una denominación con algún nombre de un voluntario y en esa votación redactaron la carta para saber si ellos podían dar una denominación. Cree a su parecer que como opinión personal ellos puedan dar un nombre a su propia beca. El Sr. Pdte. dice que en lo personal la propuesta se va a someter a una conversación. En lo personal no le ve la dificultad, pero por razones obvias, si hay que proceder a un acuerdo se abstiene. El Concejala Sr. Muñoz agradece a la comunidad de Millahue por permitir que sesionen en la sede y además hace poco tuvieron la posibilidad de regularizar el terreno. Hay homenajes pendientes que hacer a las familias que permitieron esta situación y está muy de acuerdo con esta línea, porque lo han hablado muchas veces. Tienen el caso de Nicolás Díaz, don Gregorio y en este caso un gran personaje de la comuna de Coinco. Por su parte, tiene todo el apoyo el Cuerpo de Bomberos de Coinco y aprueba.

El Concejala Sr. Orellana dice que la idea ha sido siempre escuchar a la comunidad y la idea de la beca fue un requerimiento de la Concejala Ramos, pero es importante ampliar la mirada de la intención que tiene el Cuerpo de Bomberos de nombrar a don Raúl, una persona muy querida y recordada, si lo hacen ellos

que mejor. Solo les quedaría ratificar y aprovechar de saludar a la comunidad. Le llena de orgullo poder venir por segunda vez y la necesidad imperiosa de escuchar, de estar donde deben estar en terreno. Ratifica el nombramiento de la beca de Bomberos como Raúl Abarca Orellana. La Concejal Sra. Ramos dice que es un orgullo estar sesionando en Millahue porque le da la posibilidad de que el Municipio esté más cerca de ellos. Agradece la presencia de los dirigentes y sobre la beca la intención es seguir apoyando a los bomberos, así que aprueba. La Concejal Sra. Atenas dice que agradece la presencia de los vecinos que los están viendo por redes sociales y los vecinos que están presentes. Como todos han dicho no hay nada más que decir, aprueba porque le parece bien que un fundador del Cuerpo de Bomberos se le haga el honor de que exista una beca hacía ellos. El Concejal Sr. Valenzuela dice que estuvo ausente unos meses por un tema personal y hoy está enfocado en seguir trabajando por la comunidad. Es bonito comenzar a sesionar en terreno y que sea en la comunidad de Millahue. Sobre la beca es un hermoso reconocimiento, pero es importante que los reconocimientos sean en vida. El Cuerpo de Bomberos siempre está cuando se necesita y para las emergencias, así que está de acuerdo con esta iniciativa. La Concejal Sra. Barahona dice que agradece a los presentes y está muy contenta de ver caras que conoce hace tiempo por el ámbito deportivo y otras por el Centro de Madres. Cree que, conociendo a Raulito, como le decían por cariño, se merece llevar el nombre la beca.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales la moción presentada por Bomberos de Coinco.

- Recepción de Licencia Médica por parte del Concejal Sr. Orellana, por su inasistencia a sesión anterior.

3.- Acuerdos Concejo:

- No hay

4.- Informe Sr. Alcalde:

El Sr. Pdte., dice que la Administradora Municipal se encuentra con Licencia médica. Informa que las postulaciones para la beca Huallilén y locomoción ya se encuentran en proceso. La Sra. Dideco dice que ahora van a incorporar la modificación para la beca de Bomberos, la forma de postulación será la misma que las otras becas a través del retiro de los formularios en la Oficina de Partes. Van a realizar un nuevo afiche de difusión respecto a la beca deportivo cultural y la de Bomberos con el nombre que se decidió ahora. El Sr. Pdte. dice que tienen la entrega de solicitud de formularios de FONDEVE y Subvenciones, así que la Dideco informará del proceso. La Sra. Dideco dice que ya tienen disponible en el Depto. Social los formularios para el retiro y se están planificando para ir a los 5 sectores de la comuna y dar una pequeña inducción en este caso con don Marcelo González para el llenado y reglamento. El afiche de difusión ya está creado y será próximamente compartido en redes sociales. La Concejal Sra. Barahona consulta cuando se habrá el concurso de Fondevé. La Sra. Dideco dice que el plazo para retirar es hasta el 30 de abril en donde pueden retirar los formularios, ese es el plazo final para que se retiren los formularios. El Sr. Pdte. dice que muchas veces no quieren que la gente por error quede fuera de las postulaciones y harán un proceso de capacitación para ir viendo el tema. Desde los mismos sectores pueden ir avisando cuando quieren juntarse, pero es importante que se puedan reunir en los diferentes sectores. Es importante que si hay un mínimo de postulación no pongan el mínimo, porque siempre hay una persona que da un monto más. El Concejal Sr. Orellana dice que para reforzar la consulta de la Concejal Barahona está en pleno proceso la postulación. Hay que recoger los antecedentes hasta el 30 de abril y si hay dirigentes que conocen el proceso, es importante promover esta intención.

El Concejal Sr. Muñoz dice que hay un tema pendiente y es la modificación del reglamento porque hicieron interpretaciones y el reglamento que tenía muchos parches. Entonces hacer la petición para que en la próxima se les pueda hacer una propuesta de reglamento. El Sr. Pdte. dice que además hay que considerar las actualizaciones de las unidades vecinales, tiene entendido que hay una extensión. El Sr. Secretario Municipal dice que el directorio se extendió

hasta junio para todas las organizaciones que tenían el directorio vencido por la pandemia, tienen organizaciones que están vencidas de antes.

El Sr. Pdte. dice que en su momento estaba explorando el tema del gas y les quiere informar que en el Cotea de esta semana tras muchas consultas en forma interna esperando resultados activaron varias alternativas, porque si les fue mal con el tema del cupón y estaban por la Contraloría observados, así que mandató al Jefe de Control para que hiciera las indagatorias con la otra Asociación de Municipalidades y les fue bastante bien, pero en general podrán optar con el convenio de tal manera que permitirá un descuento. Se canalizará de una manera distinta, pero el Director de Control les explicará. El Sr. Director de Control dice que tomaron contacto con AMUCH, ya que firmaron un convenio con Lipigas y Gasco, para que los municipios socios puedan otorgar descuentos a la población de la comuna. El Municipio no forma parte de las comunas socias, por lo tanto, se están saliendo un poco del protocolo y ahora se tome el acuerdo del Concejo para asociarse a la AMUCH. Este acuerdo tiene que tener en cuenta que debe ser financiado por el municipio como cuota anual de \$811.000.- y conversado el tema con la DAF le indica que tienen los fondos para cancelar la cuota. A grandes rasgos el convenio permitiría que la comunidad acceda a convenios de \$2.000.- de descuento por cargas de 5 kilos, \$4.000.- cargas de 11 y 15 kilos, \$7.000.- en recargas de 45 kilos. Se debe centralizar a través de una base de datos de los vecinos que quieran acceder a estos cupones y luego el municipio envía ese listado para los cupones de descuentos y ellos los reparten. El Concejal Sr. Orellana dice que entendiendo el beneficio de esto para la comunidad cree que deben saltarse los protocolos, porque están mandatados para eso. Además, hay una sentida demanda en redes sociales, porque siempre se comparan los municipios. Puede que los montos se sientan invasivos en primera línea, pero en 200 hogares que se suscriban en un mes se recupera la inversión. Desde su perspectiva hay que acelerar el proceso para que lo más pronto posible puedan ser parte de la AMUCH y poder dar algo de respiro a la comunidad. El monto no es alto, pero el beneficio que tendrá la comunidad sí. El Concejal Sr. Valenzuela dice que es un gran beneficio para la comunidad, consulta si a través de la Muro 'H se está realizando alguna gestión para obtener

el beneficio. El Sr. Pdte. dice que lo están viendo, pero la primera sesión fue la semana pasada y hay muchos temas que quedaron pendiente. Mientras no tengan una respuesta definitiva, tienen que buscar una alternativa. El Concejal Sr. Valenzuela dice que si sale algo en Muro´H es importante que vayan comentando el tema. La Concejal Sra. Atenas dice que la inscripción se debe hacer en terreno, porque no todos conocen los beneficios. Sería importante que se haga la inscripción por terreno. El Sr. Pdte. dice que en su momento iban a crear la tarjeta vecino, porque aún deben discutir el beneficio, pero debería ser por jefe de hogar. Necesitan la aprobación de la cuota gremial para la firma del convenio.

El Concejal Sr. Muñoz dice que siempre cree que es importante enviar los documentos con anticipación para poder estudiarlos, desconoce las implicancias de la AMUCH, pero entendiendo lo que están viviendo con los hidrocarburos aprueba la cuota gremial.

Se aprueba por unanimidad de los Sres. Concejales y Sr. Pdte. presentes en la sesión, el pago de la cuota para AMUCH.

El Sr. Pdte. dice que tienen el caso de don Omar que nuevamente fue conocido por su situación y quiere que la Dideco comente las acciones que llevaron a cabo hace un tiempo atrás y cuál es la planificación que tienen ahora. La Sra. Dideco dice que el año pasado se ofició al tribunal de familia especificando la situación en las cuales se encuentra viviendo. Por el momento no han obtenido respuesta, pero sin embargo han tomado contacto con el hospital para que el Servicio de Salud entregue una respuesta. La idea es poner el mejor resultado y el informe ya fue remitido al Hospital comprometiéndose a presentar el caso en el Servicio de Salud. El Sr. Pdte. dice que el tema es complejo, porque es una persona adulta y el tema recae en la familia, pero realmente la familia no se ha hecho cargo de esta persona y eso lo hace muy complejo. Hicieron un comité de emergencia en donde uno de los temas fue este, pero realmente para Carabineros es complejo detenerlo y llevarlo a su casa, porque ese es el procedimiento, pero llegan a la tenencia y él ya está en la calle. Están a la espera de poder abordar una nueva estrategia para que las

personas que se sientan afectadas por el comportamiento de esta persona. El Concejal Sr. Orellana dice que en las redes sociales lamentablemente el desconocimiento los lleva muchas veces a opinar libremente y sancionar a una entidad como el Municipio. Cree respetuosamente que las redes sociales accionan cuando hay una demanda sentida. Si hay alguna duda en redes sociales que el municipio sea capaz de responder en los términos legales que se permiten. Cree que se deben educar lo más que puedan, porque a juicio personal no tienen ninguna relevancia el Municipio en algunos temas que se les intenta involucrar. Agradece que el municipio este insistiendo, pero la ley de salud mental impedía que se pudiera actuar sin la venia de un familiar. Las redes sociales del Municipio siempre deben transparentar los temas y así tener una convivencia mejor. El Sr. Pdte. dice que todos están preocupados por este tema, porque es compleja la situación. El Concejal Sr. Valenzuela consulta si han visto la posibilidad de internar bajo un organismo del estado. El Sr. Pdte. dice que para allá van direccionados con todas las gestiones que han realizado. El Concejal Sr. Valenzuela dice que espera que todo de un buen resultado por la salud de la persona. El Sr. Pdte. dice que serán más activos en comunicar los trámites que están gestionando, porque el municipio no tiene la facultad de internar a una persona. La Concejal Sra. Atenas dice son los propios afectados quienes deben solicitar internarse, no es algo que pasa por el municipio y ellos intentan hacer lo que más pueden, pero lo demás pasa por otros organismos. Si un familiar quiere internarlo no se puede, porque es la persona la que debe tener la intención de internarse, es algo que pasa más allá. Pueden tener todas las voluntades, pero no se puede llevar a una persona, eso quería dejar en claro a la comunidad. El Sr. Pdte. dice que ha sido preocupación constante del Concejo y también con la Dideco de ese tiempo se veían súper imposibilitados para internar a una persona que estaba en situación de calle. El Concejal Sr. Muñoz dice que quiere familiarizar con la familia y con él que en este caso es quien corre más peligro cuando vienen por El Cardal deben ir con mucho cuidado porque saben que puede estar esta persona. No saben si con la asistencia legal del municipio pueden apoyar a la familia con una declaración de interdicción y efectivamente acelerar los pasos antes que cambie la ley, porque la seguridad

de esta persona corre peligro. El Sr. Pdte. dice que están esperando el informe de Cosam (Consejo de Salud Municipal) de la comuna de Doñihue y con eso apoyar legalmente, porque deben ir a salud mental en Doñihue en forma voluntaria. El Concejal Sr. Muñoz dice que cuando se declara interdicto es porque un familiar está haciendo los trámites necesarios para ver su salud. La Concejal Sra. Atenas dice que no aparece una persona que pueda declarar interdicto. El Sr. Pdte. dice que el Cosam elaborará el informe para continuar. Informa que sobre el Reglamento Social lo explicará la Dideco. La Sra. Dideco dice que gracias al Asesor Jurídico y don Jorge Acuña durante este año se han logrado realizar dos ayudas sociales, en particular para los pacientes de diálisis y el ítem de servicios funerarios. El último punto que es con respecto al porcentaje del RSH estos indican que las personas en estado de indigencia pueden acceder a los beneficios sociales, en base a eso, el porcentaje más bajo es el 40%. De todas maneras, queda a disposición el criterio que tengan en aumentar el porcentaje de vulnerabilidad, pero es importante lo que dice Contraloría. El Sr. Pdte. dice que según lo conversado no podrían sobrepasar el 50%. La Sra. Dideco dice que podrían extender. El Concejal Sr. Muñoz consulta por qué las becas llegan hasta el 60%. La Concejal Sra. Atenas dice que son con fondos municipales. El Concejal Sr. Muñoz dice que la asistencialidad igual. El Sr. Director de Control dice que en el caso de las becas no están hablando de asistencialidad, son políticas de fomento a la educación, hay otra mirada para Contraloría. Si quieren enfocarse en asistencialidad social y Contraloría dice que deben enfocarse en las carencias económicas de las personas. Todas las ayudas directas a las personas locales deben basarse en la carencia o en la vulneración social grabada de las personas. Si se pasa del 50% de vulnerabilidad, está haciendo mal uso de los recursos públicos, no obstante que es la autoridad municipal quien tiene la última palabra.

El Concejal Sr. Orellana dice que el ánimo del Concejo será siempre llegar a una mayor cantidad de público, porque el recurso no es infinito, pero entendiendo el sentido de la ayuda social cree que en el margen que está es lo apropiado. No constante o continuo como en algunos casos se da donde el aporte es constante mes a mes, pero no pueden puntualizarlo en uno o en otro, porque no pueden nombrar a las personas. En muchos casos la ayuda social es

extraordinaria y el Alcalde tiene la facultad de observar un caso en particular donde ahí el municipio puede accionar. Debe ser responsable de que el recurso no es ilimitado y pueden meterse en un problema, porque en tiempos de pandemia en la administración anterior hubo un exceso de ayuda y se terminó el presupuesto antes de tiempo. El Alcalde tiene la facultad de que pueda analizar un caso en específico, pero no se puede hacer una modificación porque ya advirtieron el tema legalmente y el recurso no es infinito. El Sr. Secplac dice que debería analizarse porque si lo llevan a cabo tendrá una modificación presupuestaria y cuando hicieron el presupuesto el año pasado consideraron con el margen del 40% y aumentar al 50% pasaría lo que menciona el Concejal Orellana. El Concejal Sr. Muñoz dice que debería ser 50% porque hubo modificaciones en el RSH y el año pasado con el 40% cambió este año. Ahora muchas personas que recibían beneficios ya no lo hacen, porque su RSH cambió. En verano quizás se debe disminuir o achicar la caja por razones que la actividad predominante que es la agricultura está en pleno desarrollo. Ahora en invierno es cuando cambia las condiciones, porque no tienen trabajo, entonces entendiendo esa limitación o sugerencia de la Contraloría cree que deberían avanzar al 50% entendiendo las situaciones laborales que tienen los vecinos. El Sr. Pdte. dice que deben analizar el tema presupuestario porque este año no tendrán todos los bonos que tenían y deben ser responsables presupuestariamente. El Concejal Sr. Muñoz dice que ese tema lo habían conversado en la comisión y era en relación cuando había catástrofes, pero en general muchas cosas no se pueden considerar una catástrofe, son situaciones de vulnerabilidad. En el fondo están esperando que sean lo más objetivos posibles porque el origen del reglamento, una vez elaborado el reglamento fue para ordenar el tema. Evidentemente tendrán que hacer modificaciones porque son en rodajes, se adicionaron cosas, pero es una constante en el Concejo que se deba modificar el reglamento. Quizás hoy deberían dejar listo el aumento al 50%, porque en Coinco es difícil el invierno. El Sr. Pdte. dice que se junten como comisión y sesionen antes de la primera sesión de abril. Informa que parte de los compromisos adquiridos eran las visitas adquiridas en municipio en terreno y será el último viernes de cada mes. Este mes corresponde en El Cajón,

el próximo mes estarán en La Vega. Pide que el jefe DAEM entregue información sobre temas de educación. El Sr. Jefe DAEM dice que poder contarles que durante la semana han tenido algunos alumnos con Covid, pero son casos aislados y que han podido controlar con los protocolos emanados de Minsal. Respecto al transporte escolar siguen teniendo pequeñas dificultades y la más significativa que pudieron constatar en terreno es en El Cajón, ya que el camino tiene mucha curva, no hay bajadas para que el bus pueda estacionar. También algunos apoderados han pedido que sus hijos puedan subir en áreas muy peligrosas y en conversación con el Alcalde y DOM solicitó por los posibles paraderos. El principal objetivo es dar la seguridad a los niños, por eso tendrán que estudiar esos caminos, porque hay que hacer limpiezas, receptor de vidrios que no permite dar la vuelta. La inauguración del año escolar será mañana, algo corto y significativo. El Sr. Pdte. dice que es importante la matrícula porque en la escuela El Rulo tuvieron 62 niños en el 2021 y 2022 tienen 65. En la Escuela Chillehue tenían 137 en el año 2021 y 136 en el 2022, tienen un niño menos. En Copequén tenían 226 y hoy tienen 237. Colegio Huallilén tenía 247 alumnos y hoy tiene 275. En el caso del liceo habían 261 y hoy son 160. Sala cuna Manzanita 20 y hoy tienen 17, Semillita tenía 32 y ahora 28. En total tienen 933 alumnos, porque semillita tuvo que rebajar matrícula por orden de la Junji. El Sr. Jefe DAEM dice que lamentablemente la comuna ha pasado a ser una comuna dormitorio en donde tienen muchas personas adultas y los indicadores de natalidad están en 0.58% por familia porque no alcanza a ser un niño. Han llegado muchas familias a la comuna, pero son adultos. Los valores que indicó de la matrícula es de 1 o 2 alumnos, pero en la sala cuna manzanita, hay 5 alumnos en lista de espera, pero de esos 5 solo 3. En el caso de la sala cuna semillita, el sistema considero que por las dimensiones de la sala no podía tener 32, sino que el máximo era 28.

El Concejel Sr. Muñoz dice que mediante correo hizo una consulta a DAEM, que es un tramo desde camino a Doñihue a la Isla para recorrido escolar. Ahí en ese sector hay 4 niños que deben ir al colegio, porque debe ir el bus DAEM. En la zona no hay micros ni colectivos y salir en bicicleta es complicado. El Sr. Pdte. dice que el furgón se mete por la Isla hasta los Cruceros, entonces faltaría el

otro lado. La Concejal Sra. Atenas dice que ahí también tienen un sector que es Maruza, porque los alumnos deben caminar mucho para salir a tomar el bus escolar. El Sr. Jefe DAEM dice que entiende la necesidad que plantea, pero también deben considerar que el furgón municipal no tiene la disponibilidad de tiempo para dar la seguridad y pueda ir a mayor velocidad para alcanzar los sectores que están indicando. Esto no es producto de una mala gestión, es un tema de tiempo, porque hay que ir planificando e intentando dar alcance a la mayor cantidad de lugares. El Sr. Pdte. dice que tienen otro furgón disponible, pero debe tener una certificación diferente y ser exclusivo para esa actividad. Hay que evaluar porque es un costo que asumir, porque son casos puntuales. Ayer lo conversaron, porque tuvieron varios apoderados que tenían dudas, así que van a dar una vuelta para solucionar el tema. El Sr. Jefe DAEM dice que el otro furgón de Educación no cumple con la norma, no es seguro para los niños, porque debe tener un pasillo de salida. EL Concejal Sr. Muñoz dice que hay un compromiso de ayudar a los niños con discapacidad y en ese sector hay un niño que estudia y que no tiene como ser transportado. El Sr. Pdte. dice que es una problemática que tienen a diario.

El Concejal Sr. Muñoz consulta sobre los avances en la Escuela Chillehue, porque entiende que aún no se entregan pabellones. El Sr. Jefe DAEM dice que quiere aprovechar de que, si tienen un aumento del 7%, le preocupa el tema de las subvenciones porque hasta el año pasado estaba a un promedio de una subvención de marzo de 2019 y si han tenido casos aislados de Covid, no se sabe cómo llegará la subvención. El Sr. Pdte. dice que hay varios temas que deben llevar a la Muro 'H, porque es un problema nacional. El Concejal Sr. Muñoz dice que se debe pagar la subvención por matrícula y no por asistencia.

El Sr. Secplac dice que están a la espera de la solicitud del tercer estado de pago, pero no se ha podido solicitar porque están pendientes algunas partidas. El Sr. Jefe DAEM dice que están a la espera de la entrega del pabellón, porque se ha entregado uno y falta el segundo. La segunda cuota general abarca 273 millones. Para terminar, espera que las nuevas autoridades paguen la subvención por matrícula.

El Sr. Pdte. dice que esta semana debería llegar el reporte de la empresa de aseo. El Sr. DOM dice que antes que todo agradece al equipo Municipal e informática las instalaciones que se hicieron para sesionar en Millahue, a la Sra. Silvia que logró que se pueda sesionar en terreno facilitando las dependencias. El informe de la empresa de aseo se enviará los viernes un informe de la semana siendo revisado el primer lunes de la semana siguiente. El Sr. Pdte. dice que esta semana llegaron algunas barreras de contención y además la señalética, han realizado muchas cosas y hay una planificación del plan invierno visitando algunos sectores críticos. En el grueso siguen abordando las problemáticas que se han ido dando, pero hay algunas que no han podido cubrir porque siguen teniendo bajas en el equipo. En el reparto de agua han tenido problemas, porque se han presentado trabajadores con Covid. El Concejal Sr. Muñoz consulta si el camión de la basura pasará por el pasaje Lantadilla. El Sr. Pdte. dice que iban a habilitar un portón al final para hacer el giro, pero han tenido que ir rotando los conductores, cuando tengan la normalidad de los conductores van a poder pasar. El Concejal Sr. Muñoz dice que sería bueno sociabilizar los horarios en que pasará el camión recolector, porque han tenido problemas para sacar los residuos. El Sr. Pdte. dice que esta semana ya tienen el volante de uno de los 4 que van a entregar. Informa que dentro de las reuniones protocolares que tuvo esta semana dentro de las mejores noticias que tienen se hace hincapié en los FRIL para que haya una modificación de más dinero con la posibilidad de tener un tercer proyecto. El martes tienen una reunión con la dirección de arquitectura que son quienes están trabajando en el tema de la iglesia y será en Codegua. Además, serán una de las primeras comunas que tiene saneado su cementerio en la totalidad, debe ser el primero en la región. En el tema institucional se viene la cuenta pública para el día 28 de abril, a las 17:00 horas en el Auditorio Municipal. Solicita que el asesor jurídico explique la cesión de terreno a Millahue. El Sr. Asesor Jurídico dice que bienes nacionales cedió terrenos al municipio y será entregado a la comunidad en comodato. El Concejal Sr. Orellana consulta si se entregará este espacio en comodato a la comunidad. El Sr. Pdte. dice que sí. El Concejal Sr. Orellana dice que es mejor que sigan a nombre del municipio, porque para hacer inversión pública en recintos privados, se debe hacer al revés.

Si ellos hacen la entrega del bien a la comunidad le están entregando un problema, pero si se mantiene en el municipio podrá proyectar nuevas inversiones. El Sr. Asesor Jurídico dice que no sabe cuáles fueron los ánimos de las personas que redactaron el código civil hace 200 años. El comodato es una figura jurídica que permite el uso de un bien raíz o bien mueble, pero la disposición que es el dominio no se pierde. La comunidad puede usar y distribuir el uso que van a dar a la propiedad que se le está dando en comodato bajo ciertos parámetros contractuales. La disposición que tiene el bien es del municipio, por lo tanto, la postulación no podrá ser mermada, el comodato es solo uso. El Concejal Sr. Orellana dice que agradece la aclaración, porque entiende la figura desde la otra perspectiva a la inversa cuando el dueño es la organización. El Sr. Pdte. dice que con esta tremenda noticia para Millahue, es una gran gestión tanto del Ministerio, de Carlos y los vecinos.

Se aprueba por unanimidad la extensión de horario para poder continuar con la sesión.

El Sr. Pdte. informa que hay un desayuno para la celebración de los artesanos, el día 21 de marzo. Enseguida ofrece la palabra a los dirigentes del APR de El Rulo.

Los dirigentes de la APR El Rulo hacen su intervención informando que hay un problema complejo por el tiempo que tiene el servicio, porque no hay más posibilidades de tener más arranques en la comunidad. Si hay nuevos vecinos no podrán tener factibilidad, porque no hay capacidad. Ellos como Consejo de Administración tienen la mejor voluntad de hacer todo para la comunidad, pero no les dan soluciones desde ningún organismo. Eso ya tiene más de 25 años y no tienen apoyo de nadie, no pueden recargar todo en unos dirigentes, porque no hay como solucionar el asunto. Querían entregar estos antecedentes para que puedan ayudar como municipio, porque al nuevo estadio no podrán dar factibilidad de agua. El Sr. Pdte. dice que es algo muy complejo, porque están buscando una línea de solución. La Sra. Carmen Avilés, dice que es preocupante la situación porque ahora que son SSR hicieron un informe en donde descubren que ya no tienen más factibilidad de agua. El año pasado se pidió un informe a la DOH y les habían dicho que tenían 56 arranques disponibles

y Millahue 14, pero una empresa externa les hizo un informe que cambio totalmente y El Rulo actualmente tiene 179 arranques y Millahue tiene 0. Hay personas que ya tienen sus casas construidas, por lo tanto, gestionó ante DOH y les dieron 4 arranques. El problema es la capacidad del estanque y desgraciadamente son una cooperativa pequeña, la recaudación no es alta, es menos de \$600.000.- mensuales. No tienen el dominio de los terrenos y no pueden postular a proyectos, ni siquiera tienen el dominio de las aguas y no cuentan con recursos económicos. Mensualmente los gastos son fijos y varios, los gastos administrativos, porque en este momento tienen un problema con las cañerías que están al aire y eso implica un gasto de 7 millones que la cooperativa no tiene. Conversaron con la directiva y sintieron la necesidad de plantearlo al Concejo y Alcalde para ver la posibilidad de que los puedan apoyar con un proyecto. El Sr. Secplac dice que como informan los dirigentes todo el equipo que tienen les juega en contra y por eso no tienen factibilidad en Millahue, pero no es escasez hídrica. Hay asistencias técnicas que les permiten apoyar en ese sentido, esta vez querían dar un enfoque diferente y trabajar ampliaciones de red de agua potable. Aún están a tiempo de incluir a la asistencia técnica integral y saneamiento de título, además de ampliar lo que haga falta. Hay que entender que estos proyectos son de largo aliento, por ende, es un proyecto que se debe analizar y ser postulado a asistencias técnicas. La Concejal Sra. Atenas consulta si el C.D. Millahue el agua potable del terreno que arrienda es del club o del terreno. La Sra. Carmen Avilés dice que es del club. La Concejal Sra. Atenas dice que podrían cambiar el arranque. La Sra. Carmen Avilés dice que los arranques no se trasladan, es otro rol, así que los arranques se ubican en el terreno. El Concejal Sr. Muñoz agradece la presentación de los dirigentes porque lo básico en estos sectores es el agua, porque efectivamente el agua es vida. Ahora bajando un poco el tema hay que hacer un análisis complejo, por los montos que se involucran. Se pueden comprometer a algo concreto entendiendo la complejidad del asunto, pueden reunirse de manera bimensual entre la APR y el Secplac. La distribución de agua debe estar comprometido en el sector de Millahue por que el tema es tremendo, entiende que la APR no tiene dominio del terreno, pero es importante saber si el terreno es fiscal. La Sra. Carmen Avilés

dice que el sector donde está el pozo no tiene dueño, pero la parte donde está el estanque es fiscal. Hace muchos años que están solucionando el tema, pero no pasa nada todavía. El Concejal Sr. Muñoz, dice que la Muro´H tiene un programa para sanear las APR, en bienes nacionales se puede aportar igual, pero irse con un compromiso de apoyo para trabajar este tema. El Concejal Sr. Valenzuela dice que respecto a la propiedad del estanque es una sucesión, pero el problema es para toda la comunidad y como Municipalidad pueden llegar al Ministerio de Bienes Nacionales para un convenio. Todo depende de la voluntad de la comunidad y organizaciones para que se regularice ese espacio, pudiendo instalar un estanque a futuro. Lo mismo se hizo en El Rulo hace años atrás o pueden ampliar la copa de allá, porque la presión sería diferente, pero la posibilidad existe. Pedir a la comunidad una reunión que es una necesidad para todos, entonces así pueden postular y tener un espacio. Hay varias partes donde pueden avanzar y hay opciones para hacer algo. El Concejal Sr. Orellana dice que sumándose a las anteriores intervenciones se entiende que hay un compromiso por parte del municipio, porque se han develado una serie de anomalías y prácticamente hay que resolver. Es el vivo ejemplo de cuando no se pone atención a estas situaciones, sino que habla a la gestión de la autoridad. Tiene una diferencia, porque si pusieron atención de esta baja presencia en Millahue por lo mismo impulsaron el estadio, porque en lo personal cree que los clubes deportivos les dan vida a los sectores. Con dialogo en la DOH, Carmen hizo gestiones para tener arranques adicionales, cree que, en la condición actual se puede resolver esto. Así puedan habilitar el espacio porque necesitan agua y están mandatados para resolverlo.

El Sr. Pdte. agradece la presencia de la directiva y la intención de colaborar con este tema, buscar siempre la alternativa. Rápidamente se pondrán a trabajar para agilizar todo, pero la verdad es que se deben sentir respaldados para buscar rápidamente la alternativa a esta problemática. El Concejal Sr. Muñoz, solicita que compartan con los Concejales los calendarios de reuniones que se fijan para dar seguimiento a la situación. El Sr. Pdte. dice que todas las reuniones serán invitadas, para que ellos y la comunidad sientan que están

siendo integrados. La Sra. Carmen Avilés agradece la presencia del Concejo en Millahue y espera que se pueda solucionar este problema.

5.- Varios:

El Concejal Sr. Muñoz dice que quiere consultar sobre la caja del adulto mayor, porque hubo casos de adultos mayores que no recibieron la caja. Tuvo conocimiento de 3 casos que no recibieron cajas de mercadería, esta administración tomó un compromiso y era llevarle a los adultos mayores las cajas. Quería saber qué información tenían al respecto. El Sr. Pdte. dice que tuvieron una descoordinación porque Pamela que es la encargada estaba de vacaciones. La Sra. Débora y Pamela están supliendo esas funciones, así que está resuelto el tema. El Concejal Sr. Muñoz dice que espera que no se vuelva a repetir, porque la caja va venciendo mes a mes y es importante que apoyen a los adultos mayores. Consulta por el encargado de Fosis por las postulaciones. El Sr. Pdte. dice que está la información en las plataformas, pero hay una persona que está reemplazando a Mauricio en las postulaciones.

El Concejal Sr. Muñoz dice que en Rengo se reunió el alcalde con el delegado presidencial y quiere saber cómo va el convenio con la farmacia. Frente a un tema presupuestario es muy poco lo que el municipio puede realizar. El Sr. Pdte. dice que el Asesor Jurídico estaba trabajando el tema con Rengo y hoy tiene que ir a ver cómo van a abordar el tema. El Concejal Sr. Muñoz dice que los directores son de confianza, pero con el tema jurídico hay temas pendientes, porque no hay avances, no quiere cuestionar a nadie, pero dar celeridad a las peticiones del Concejo. Otro punto que quiere consultar es sobre la cantidad de escombros que siguen estando en las reparaciones de ESSBIO, el cráter que tuvieron en La Cabrería, todavía están los escombros en las esquinas y aun no lo retiran. Puede que el mismo municipio retire esos escombros, porque no cuesta nada hacerlo, porque son peligrosos mantenerlos ahí. El Sr. Pdte. dice que ese tema lo tenía la administradora y Carolina llamo el domingo que está con licencia, por eso desconoce cómo va el tema con ESSBIO. Hay que mencionar que están con problemas de conductores, entonces por eso han dejado cosas pendientes. Una vez que Carolina se reintegre van a ver el tema

con ella y pedir los avances. Sobre el tema de las barreras podían haber tenido muchos accidentes esperando que las instalaran y la verdad es que no iban a tener avances por eso decidieron actuar ellos. Hay situaciones donde toman cartas según la capacidad humana que tienen, pero debe haber personas interesadas en hacer uso de los escombros. Continúa el Sr. Concejal diciendo que pasado la cancha de alianza hay un cráter, es un rectángulo que está en la calle y es muy peligroso. Recordar que esa responsabilidad cae como municipio entiende que hay baches que tienen cerca de 40 o 50 centímetros, ver la posibilidad que esté contemplado en el proyecto de bacheos. El Sr. Pdte. dice que camino al municipio van a ver el tema.

El Concejal Sr. Muñoz dice que por la panadería sarita están diseñando una solución, pero hay una urgencia para las familias que están contiguas a la panadería, porque la gente se estaciona fuera de la casa de don Mauro Carvacho cuando es la única salida que tiene. Se recomienda pintar el lugar. El Sr. Pdte. dice que hoy está programado la pintura para ese sector mientras buscan la alternativa. Ahí también está el tema de la descarga de camiones, no sabe si conversaron el tema. El Sr. Pdte. dice que le llegaron las fotos están remarcando los pasos cebras en los colegios y antes del fin de semana queda todo pintado. El Concejal Sr. Muñoz, dice lo mismo que en la salida de Vicario Araneda. El Sr. Pdte. dice que partió diciendo que habían llegado la señalética y ahora están a la espera de materiales, porque con la gente que tienen están trabajando en todo lo que pueden. El Sr. DOM dice que los letreros viales que serán colocados en el centro llegaron ayer, ahora están viendo donde se instalan y cree que la última semana de marzo queda todo listo. La pintura será desde el centro hasta la periferia, en la panadería van a ver la señalética y pintura, además del proyecto. El Concejal Sr. Muñoz consulta si van a instalar señalética de curva peligrosa en Tres Puentes. El Sr. DOM dice que llegaron dos y serán instaladas en zonas de curvas.

El Concejal Sr. Muñoz dice que tiene una petición de los comerciantes y usuarios del Municipio que tiene que ver con los estacionamientos de la plaza, porque se dispuso un estacionamiento para los funcionarios municipales y ha visto un auto. Hoy están con el tema de los permisos de circulación y la idea es

que llegue gente a aportar, pero no les dan un estacionamiento. La idea es que se establezca un espacio en el estadio para estacionar y se hizo, pero nadie se estaciona en ese sector. Las personas del comercio local se ven muy desfavorecidas por esa situación, porque finalmente no tienen venta y matan ese centro importante, pero que en el fondo hagan los esfuerzos para que estas personas puedan estacionar. El Sr. Pdte. dice que deben terminar el demarcado donde se achuró lo amarillo, adicionalmente frente al DAEM se habilita un estacionamiento para discapacitados y se habilitan 3 para estacionamiento de tramites rápidos municipales. Además, se invita a los funcionarios para que se puedan estacionar en dependencias del estadio, si bien es cierto hay un libre tránsito, el espíritu es descongestionar un poco el centro. El Concejal Sr. Orellana dice que sería bueno ampliar la discusión porque muchas veces los temas se repiten y en el caso de los estacionamientos existe la promoción. La libertad para estacionar un vehículo, la ley es clara, porque si se puede reiterar a los funcionarios el tema, pero hay que dejar en claro que es una sugerencia. Si ha dispuesto del espacio y los funcionarios no entienden el mensaje no pueden avanzar. El Sr. Pdte. dice que la idea es colocar eso, porque en este actuar garantizan dentro de los 8 a 9 estacionamientos exclusivos para trámites municipales. Este tema fue a petición de la administración, porque queda mucho más resguardado los vehículos en el estadio. El Sr. Secplac dice que hay que sumar a esta invitación de estacionar en otros puntos, porque él se está estacionando en Vicario Araneda y además está el profesorado del Colegio Huallilén, así que cree que la invitación se debe extender para ellos. Hay que pensar que después van a tener una obra en ejecución y será mucho más complejo. El Sr. Pdte. dice que aprovechando el punto se hace muy complejo el tema porque están pensando y apelando a la voluntad de todos. Si en estricto rigor hay algunos vehículos de los comerciantes que permanecen todo el día ahí, entonces hay que partir sacando los de ellos. Hay locomoción colectiva que se estaciona ahí, además hay personas que estacionan en doble fila, entonces se hace un tremendo taco. La Concejal Sra. Barahona dice que no sabe si los estacionamientos estaban habilitados para estacionar, por eso a modo de sugerencia mejor se puede enviar un memo donde se indique que ya está

habilitado el estadio. El Sr. Pdte. dice que la Administradora debe informar a todos, así que cuando vuelva van a ver el tema. Este tema se ha conversado mucho y además estaban viendo el tema del cambio de sentido de tránsito.

El Concejal Sr. Muñoz, consulta sobre el terreno que iban a comprar para el Comité El Pequén, porque había unas promesas de ventas que ya estaban por vencer. El Sr. Secplac dice que habían tenido reuniones con Carolina, donde quedaron de enviar unos planos y hasta el día de hoy no le ha llegado nada. La Concejal Ramos le dijo que los habían dejado en el municipio, no sabe si en oficina de partes, pero igual los hubiera recibido. Espera que los hagan llegar nuevamente, porque habían comprometido una topografía y necesitan esa información. Cree que el comité puede estar entrampado en el traslado de Doñihue, porque eso fue lo primero que le iban a consultar si habían realizado el traslado de Conservador.

El Concejal Sr. Muñoz, consulta sobre los subsidios de emergencia en la Población Los Héroes. El Sr. Secplac dice que están trabajando en la casa de la Sra. Polet Méndez y sobre los MAVE están con inicio de obras. Están esperando unas observaciones porque Serviu estaba rechazando las garantías, así que ahora están esperando que la constructora cambie nuevamente la garantía.

El Concejal Sr. Muñoz, consulta sobre las limpiezas de camino a Copequén pasado La Angosturilla donde hay un paradero que está tapado de mora, esa curva está perdida. La primera cruz de Chillehue está en la misma situación y en el tercer lugar está la Población Los Héroes donde está el gas, hay podas de municipio. El Sr. DOM dice que en el Concejo anterior se tocó ese tema que eran ramas producto de poda del invierno pasado, pero no fueron ramas que ejecutó el municipio, sino que es de un vecino, porque también le solicito que se lleven unas ramas que está al otro costado. Van a retirar en el corto plazo.

El Concejal Sr. Muñoz indica que quiere saber los avances del plano regulador, no importa que sea por correo la información entregada. El Sr. Secplac dice que la última gestión la hizo la semana pasada enviando un correo al Minvu, donde se enviaron las bases visadas. Esto se envió en septiembre y tuvieron que hacer seguimiento, pero no han tenido respuesta. Ha llevado mucho tiempo y están solo a la espera, porque ese proyecto esta con RS.

El Concejal Sr. Muñoz, dice que hubo una reunión con la APR de Copequén y siempre han criticado a Cachantún, pero le comentaban que querían hacer un aporte para apoyar en el financiamiento de mejora integral que está realizando la APR. En un tiempo le puede pasar lo mismo que El Rulo entonces dentro de lo que ellos comentaban era que tenían un problema porque Cachantún quiere hacer un aporte, pero no pueden hacerlo de manera directa porque la APR no está sometida a la ley de donaciones. Lo que les ofreció Cachantún era a través de DOH o con el municipio y que sea transferido a APR. A revisado en que Cachantún ha cooperado, ahora entiende que la situación es diferente, porque el municipio haría una especie de triangulación. Cree que deberían hacer una consulta a contraloría para recibir los recursos o ver la forma de ayudar a la APR a recibir los recursos. Coinco siempre ha sentido que no aporta en relación a lo que gana y hoy están frente a una oportunidad de aporte. Quiere solicitar que ojalá puedan recibir el aporte y transferirlo, porque la voluntad del concejo es eso, tener recursos para las organizaciones. En subsidio y en caso que la división jurídica haga una consulta de modo tal que se puedan ver los esfuerzos en buscar las maneras que puedan tener los recursos tan importantes. Si ellos quieren aportar a otra APR ya van a saber cómo ayudar a las organizaciones. El Concejal Sr. Orellana dice que está escuchando algo de lo que no tiene idea. El Sr. Pdte. dice que en un minuto llegó la directiva de la APR con el asesor jurídico e inicialmente pidió que siguieran el proceso y reuniones. Un fin de semana le pidieron que tomará una decisión, pero él les comentó que lo primero que tenía que hacer era averiguar y realizar las consultas. Hizo las consultas con la DAF para evaluar el tema, pero quedo entrampado en la primera reunión. El primer requerimiento que habían realizado era para ver si era factible, pero efectivamente en una oportunidad le tocó gestionar el aporte de 1 millón desde una JJ.VV. al Municipio, porque fue el pavimento participativo de La Vega. El Sr. Secplac dice que hizo la consulta porque ellos tenían como la idea de que Cachantún por políticas internas no puede hacer el aporte, así que hay que tener ojo, para hacer las consultas, pero cree que le están pasando una responsabilidad al municipio. El Sr. Pdte. dice que nunca más se abordó el tema, porque ellos deben estar seguros de lo que están haciendo. El Sr. Director de

Control dice que, a manera de tener más antecedentes, hubo un acercamiento anteriormente para realizar otras obras. Hicieron las consultas a Contraloría y efectivamente no había problema mientras la donación se apegue a las normas jurídicas y ahí está el problema de Cachantún, porque no quieren pagar impuestos. La verdad es que de acuerdo a la normativa para efectos de hacer esa obra civil no había como evitar el pago de impuestos, así que hasta ahí llegó la conversación con Cachantún. Hay que llevar el contrato de donación a la justicia civil porque se debe hacer un trámite y ahí deben pagar impuestos correspondientes. El Concejal Sr. Muñoz, dice que están de acuerdo con ese tema, pero el espíritu de la ley de donaciones es que los privados puedan aportar y mejorar el aporte para la sociedad civil. El Sr. Director de Control dice que la ley de donaciones es para temas muy específicos, entonces cuando se trata de obras civiles la ley no lo contempla. El Sr. Pdte. dice que por eso queda entrampado el tema, pero obviamente debe ser ajustado a derecho. El Concejal Sr. Orellana dice que si CCU quiere aportar deben presentar un proyecto en las líneas que permite hacer una donación y ahí quedan encantados con el aporte, pero llevan muchos años intentando hacer una donación seria, pero lo otro cuando se plantea este tema se genera una nebulosa. Hay una intención y después la comunidad cree que el municipio no lo quiso así. El Sr. Pdte. dice que hay un marco regulatorio. El Concejal Sr. Muñoz, solicita que se hagan las consultas porque nadie es experto en ley de donaciones. El Concejal Sr. Orellana dice que maneja el tema a la perfección. El Concejal Sr. Muñoz, dice que de igual forma deben averiguar, para que esta APR pueda ser beneficiada. El Sr. Pdte. dice que se reunió con la nueva directiva de la APR y este tema no se volvió a tocar, así que puede que ya tengan la respuesta. Las puertas de su oficina están abiertas y empezar nuevamente a conversar. El Concejal Sr. Orellana dice que si la empresa tiene una intención de donar lo planteen bajo el marco normativo para que bajo esa figura lo puedan hacer. Lo que hay que hacer que en un momento no resultó y no fue, porque no es solo crítica, la compañía no los quiso recibir.

El Concejal Sr. Muñoz, dice que le llegó una publicación sobre ruidos molestos de La Puntilla. El Sr. Pdte. dice que fue notificado y lo llamó el vecino

así que efectivamente había ruidos molestos. El vecino ya fue infraccionado por parte de carabineros y el parte ya fue ingresado el JPL. La Concejal Sra. Ramos dice que sobre los ruidos molestos siempre se deben hacer las denuncias en la Superintendencia de Medio Ambiente, por una carta o sino con denuncia al JPL. Ayer visitaron el Rulo y Cochango donde se producen anegamientos, asistiendo en compañía de Martín Delgado y se decidió oficializar a vialidad, porque esto cruza el camino y son desagües. Respecto del servicio de topografía que se había contratado eso estaría incluido en lo que habían conversado para un área verde en El Cardal. El Sr. Secplac dice que van a realizar el área verde en El Cardal, así que estaba considerado. La Concejal Sra. Ramos dice que será una de las cosas por las que siempre van a estar preguntando, ahí siempre hay interés en un área verde. Si hay área verde para niños, lo más probable es que haya reductores de velocidad. Van ambas cosas tomadas de las manos si se hace un área verde. El Sr. Secplac dice que el proyecto ya cuenta con reductores, lo que pueden instalar es señalética. La Concejal Sra. Ramos dice que se podrían colocar más bahías de estacionamiento, para seguir descongestionando el centro.

La Concejal Srta. Atenas dice que los primeros puntos que se hablaron durante el plan de invierno quería ver si podían sociabilizar con aportes casino para callejones de la comuna, porque no están enrolados y no se ha podido hacer una pavimentación. De momento para poder entregar una solución momentánea y para poder mejorar los callejones a los vecinos, para el invierno, porque ahí es donde se forma el problema. El Sr. Secplac dice que hay una cuenta presupuestaria para arreglo de caminos, así que hay recursos para eso. Cuando eso no alcanza se podría ver los fondos casinos como se menciona. La Concejal Srta. Atenas dice que en el fondo es para que no quede ningún callejón sin ser reparado. El Sr. Pdte. dice que en La Vega se hizo un levantamiento topográfico, así que comenzarán lo antes posible.

La Concejal Sra. Ramos dice que debe haber una fiscalización por el plan de invierno respecto a la limpieza de canales. Además, en el concejo anterior se habló de sitios para estacionar y en la parte del cajero podrían colocar unos topes para que los vehículos no se suban arriba. El Sr. Pdte. dice que agradece

las propuestas, ayer estuvieron haciendo una visita con el Secretario Municipal, porque puede ser antipopular porque mucha gente prefiere la comodidad, ya que mucha gente llega y se estaciona. La idea es colocar una reja para que la gente no cruce por ahí, porque es una solución rápida. Esa será la mejor alternativa porque quedará estéticamente feo, así que piensa que eso sería lo mejor. La Concejal Sra. Ramos dice que siempre hay que dejar el espacio para que pase una silla de ruedas. El Sr. Pdte. dice que es la mejor solución y lo más rápido, porque es un problema muy frecuente.

La Concejal Sra. Barahona dice que viene a solicitar una autorización para que puedan ser instalados unos receptores de latas para la fundación Autismo Rancagua, una empresa donó tres receptáculos y la misma señora retira las latas. Más que algo estético cree que debe ser un lugar donde se pueda acceder fácilmente. El Sr. Pdte. dice que no hay problema y sería bueno que los pusiera en contacto con la persona para que se pongan de acuerdo con este tema. El municipio instaló el receptor de tapas y colocaron latas mascarillas y pilas, pero es lo que menos tienen.

La Concejal Sra. Barahona dice quisiera que se diera a conocer el tema grave con respecto a la ambulancia local. Cada vez ha tenido sugerencias cuando requiere la ambulancia, se dio el trabajo de pedir los protocolos, pero es importante señalar que si necesitan la ambulancia deben llamar al Samu de Rancagua y de ahí se autoriza el traslado. Lo consultó en el servicio de salud y la gente no está informada de este procedimiento, es bueno además que haya reclamos porque se mejora el protocolo. Quiere solicitar criterio porque la gente no llama a la ambulancia porque sí, hay que tener en cuenta que debe haber flexibilidad frente a una emergencia. Sabe que no es dependencia de la municipalidad, pero si se puede consultar o mejorar un poco, podrían hacer algo.

El Sr. Pdte. dice que lamentablemente hubo una implicancia por esto que no quisieran repetir. En un comité de emergencia estuvo el hospital con la directora (s), plantearon el tema, porque el carro de bomberos no podía salir solo a hacer el rescate, entonces se habían producido una serie de inconvenientes y había información respecto a que no existía un convenio. La situación quedó zanjada en esta reunión y estaba la intención de buscar una

solución. Una de las carencias que tenían desde el Municipio era que no tenían conductores, a raíz de eso mismo estuvieron conversando con el presidente del Muro 'H y se reunirán con la ministra porque quieren tratar estas temáticas. En la micro área gran parte de los pacientes no son de la comuna, entonces también hay una falencia de box, porque necesitan mínimo 40 minutos por persona. Hay que buscar una alternativa rápida a este problema que tienen en el hospital y les afecta enormemente, pero ya está zanjada esta situación. Gran parte de la problemática es que la comunidad no sabe cómo opera el hospital, pero tienen un protocolo.

La Concejal Sra. Barahona dice que no sabe sobre el tema de la tenencia de animales, hay varios sectores donde los perros andan sueltos, los mismos dueños dejan a los perros sueltos. En su localidad un perrito mordió a una niña y la familia no quiso entrar en conflicto por lo mismo no denunció. Hay muchos vecinos que sueltan los perros para que paseen, pero los dejan solos. El Sr. Pdte. dice que crearon DIMAO y hay una ley. La Concejal Sra. Ramos dice que los animales que están abandonados es porque las personas no denuncian y las mascotas deben estar resguardados porque pueden ser razas potencialmente peligrosas, en este caso cuando se involucran terceras personas se hace en JPL. En la denuncia hay que adjuntar videos y fotos, porque así se toman medidas y las mascotas que tienen un dueño deben estar dentro del domicilio de la persona responsable. Cuando la gente no denuncia nadie le toma importancia, puede ser que el perro siga a alguien hay que denunciar igual. El animal debe tener las condiciones mínimas para que pueda vivir bien. Las faltas a la tenencia responsable, se hacen en el JPL y las denuncias por maltrato animal en Carabineros. La Concejal Sra. Barahona consulta si la atención del DIMAO es todos los días. El Sr. Pdte. dice que atienden todos los días. Ahora viene una planificación de comunicación hacia la comunidad y todas estas dudas se pueden aclarar.

La Concejal Sra. Barahona dice que los vecinos de la Puntilla y El Cajón siguen diciendo que no hay mucha presencia policial por el sector, porque en la madrugada del domingo hubo un accidente frente a la casa de don Enrique Miranda, pero si sería bueno que se hagan controles preventivos. Siente que es

importante que se hagan esos controles sobre todo en El Cajón. El Sr. Pdte. dice que cuando iniciaron el proceso de permisos de circulación recibieron el comentario de que entendían porque Carabineros pasa tanto parte, es una cosa particular, porque los vecinos avisan cuando están controlando. No está defendiendo a Carabineros, pero es su función. El Concejal Sr. Orellana dice que en el último mes han aumentado un 80% la cantidad de infracciones de los meses anteriores y eso significa que hay una fiscalización, pero el reclamo ciudadano estará latente igual. Gente que trabajaba en la tenencia le dice que el nuevo teniente centra su labor en la fiscalización. Así y todo, es transmitir a Carabineros que falta su presencia en los sectores mencionados. La Concejal Sra. Ramos dice que en los COSEPU (Consejo de Seguridad Pública), lo que más se insta es a que se hagan las denuncias, porque si hacen las denuncias se va a reflejar que necesitan más dotación.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que tiene algunos recordatorios porque han tenido algunos temas como por ejemplo de Carlos Marchant. Hay un vecino que le pide que se vea el tema de la velocidad en Copequén y La Hacienda, así que le dijo que había un proyecto de lomos de toro. Felicitarlos por la pintura de demarcación que se evitan situaciones riesgosas, vio el video de la mañana donde le pareció muy bien lo que se estaba explicando de la parada de buses. Vecinos de la Villa Alvarado le pidieron si podía pasar por segunda vez por la basura, porque solo un día es complejo. Le gustaría saber sobre la emergencia que ocurrió con la planta de El Cajón. El Sr. Pdte. dice que fueron con los directivos y comentaron el proyecto que tienen en ese sector. Le interesaba un poco la parte organizativa porque no pueden tener todo listo y que no se haga mantención como corresponde. Debe haber responsabilidad del vecino y para el día de la mujer fueron muchas dirigentes comentando que ya habían llegado a un acuerdo de organizarse. El Sr. Secplac dice que la parte técnica era un mejoramiento y con este tema que tuvo una emergencia sanitaria, pudiendo hacer un contrato directo. Ayer fueron con la empresa a ver el tema y hubo algunas observaciones así que le van a plantear porque hay muchas cosas que quedaban afuera. Algunos problemas era que no tenían tablero eléctrico por eso tenían problemas con las bombas y eso se debe anexar al proyecto. Lograron

conseguir un plantero y esa persona limpio el pozo. Recogieron la experiencia del plantero y les sugirió utilizar una bomba diferente, así que dentro de esta semana la empresa va a compartir el proyecto. la planta esta con buen funcionamiento, no hay olor, así que soportará dos semanas más a que se haga la mejora.

El Concejal Sr. Valenzuela dice que en El Chaval hay un basurero pendiente en donde la familia Solís. El Sr. Pdte. dice que lo van a ver. Además, quiere informar que el formulario de tenencia responsable lo pueden encontrar en la página de Municoinco.cl.

El Concejal Sr. Orellana dice que sobre la advertencia que se hace por la falta de señalética, la falta de pintura y exceso de velocidad. En ambos sectores está todo señalizado, donde si hay una falencia es un reclamo eterno por reductores. Todo el resto del reclamo, no aplica, está todo pintado y bien señalizado. Hay vecinos que están pidiendo lomos de toro en las curvas, esto es insostenible y cree que es una solución definitiva la conversación con un parlamentario para que el proyecto de foto radares sea implementado. No hay un gasto innecesario y se controla en cierta medida porque se puede instalar en una curva. La única inversión en que pueden invertir es lomo de toro, pero la señalética existe. El Concejal Sr. Valenzuela dice que quizás el reclamo está referido a la velocidad del sector, efectivamente hay un avance en pintura y señalética.

La Concejal Sra. Barahona dice que si puede haber la posibilidad de que en el cruce Coinco-Copequén pueda haber un semáforo porque muchas veces la gente no tiene conducta vial, tanto para conductores como ciclistas.

La Concejal Sra. Ramos quiere hablar sobre la actividad del día la mujer porque recibió mucha aprobación por la forma en que se conmemoró, cree que eso hay que aplaudir y agradecer la labor de todos los funcionarios municipales. Hay que destacar que las mujeres están tomando un rol muy importante y es importante que se siga multiplicando este tipo de actividades. Manteniendo siempre el respeto tanto a hombres como mujeres. El Sr. Pdte. agradece las palabras y su equipo municipal hizo un trabajo muy arduo, fue mucha gente y agradece a quienes pudieron acompañarlo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 12:37 horas.

JUAN ABARCA PADILLA
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal